

La Portavoz del Grupo Partido Popular de la Junta Municipal de El Carmen, Sofía López-Briones Guil, y los vocales Basilio Piñero Sáez e Ignacio Hernández Ibáñez, presentan al Pleno Ordinario del mes de septiembre de 2022 para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN SOBRE EL PLAN DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Exposición de Motivos:

- No se ha contado con los vecinos del barrio para la realización del Plan de Movilidad, ningún foro para aportaciones, mesa redonda ni proceso de participación ciudadana.
- El Ayuntamiento tan solo realizó una reunión informativa con plan de movilidad ya terminado, y con graves deficiencias en la información aportada, indicando que ya estarían hechos aparcamientos disuasorios cuando empezaran las obras, y hasta este momento, los vecinos de El Carmen todavía no saben dónde van a poder aparcar cerca de sus domicilios.
- Se van a quitar entre carriles bici, carriles BTR y el Sistema Intermodal en Alameda de Colón 512 plazas de aparcamiento, en vez de las 354 que indicó el Ayuntamiento al principio, y a pesar de ello no se van a ampliar las aceras, con lo que el peatón no gana espacio, y no lo va a notar en su día a día.
- Ello se produce en un barrio de por sí deficitario en cuanto a plazas de aparcamiento por su estructura, vejez, y el hecho de que es un barrio que sirve de entrada al centro histórico de la ciudad, no siendo solamente los vecinos que hacen uso de sus plazas de aparcamiento.
- Existe una preocupación vecinal por dónde aparcar una vez se inicien las obras, dado que todavía no han indicado dónde y a qué distancia van a estar los aparcamientos disuasorios, la capacidad que tendrán, en qué estado de ejecución se encuentran, cuando van a estar operativos, y en función de la distancia, cuales son los recursos de movilidad pública de las que dispondrán los carmelitanos.
- Los vecinos tampoco entienden por qué se aísla al barrio de El Carmen, que precisamente es un barrio de conexión y tránsito, al cortar las dos grandes vías de acceso que son El Rollo y el Puente de los Peligros, provocando dicho corte un colapso de las demás vías de acceso menores y demás calles con el aumento de tráfico que supondrá.
- Además, siendo el Barrio de El Carmen una zona en expansión y renovación, por las pedanías colindantes, por el Cuartel de Artillería y el LAC, entre otros, con su programación cultural,

eventos y actividades, y en adición, el aumento de tráfico que supondrá la nueva estación intermodal, especialmente con el dejar y recoger de pasajeros.

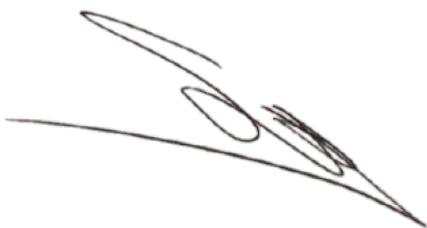
Por la causa expuesta, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación,

ACUERDO

Se insta a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, dirigida por Dña. Carmen Fructuoso Carmona, Tercera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, o al organismo correspondiente a;

- Que no se inicie obra alguna que elimine, aunque fuera una sola, plaza de aparcamiento del barrio de El Carmen, antes de que se haya aclarado el tema de los aparcamientos disuasorios, que se haya informado debidamente a la población, y que se garantice que la capacidad de los aparcamientos disuasorios sea superior a la cantidad de plazas eliminadas por la actual deficiencia de plazas y la futura demanda que el barrio generará.

En el Barrio de El Carmen, Murcia, el 15 de septiembre de 2022,



D^a Sofía Carmen López-Briones Guil
Portavoz del Grupo Municipal Popular



Basilio Piñero Sáez



Ignacio Hernández Ibáñez